

INFORME SOBRE EL SECTOR AVÍCOLA EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Información facilitada por INPROVO



La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo ha designado a Agra CEAS Consulting, en conjunción con LEI –Universidad de Wageningen y centro de investigación en los Países Bajos– y el Instituto Técnico de la Avicultura –ITAVI–, en Francia, para llevar a cabo una evaluación de la situación del mercado actual y perspectivas de futuro en los sectores de las aves de corral y huevos (*).

Desde mediados de los noventa estos sectores se han visto afectados por importantes factores internos y externos:

- una reducción de la protección exterior tras el acuerdo de la Ronda Uruguay sobre la agricultura;
- una mayor carga reglamentaria debido a la introducción de medidas relativas al bienestar de los animales, así como sobre seguridad alimentaria, uso de alimentos y piensos transgénicos, uso de promotores de crecimiento antimicrobianos y normas sobre sacrificio.

En el sector del huevo en cáscara se estima un incremento de un 8% en el coste de producción por la adaptación a la Directiva de bienestar y el cambio de las jaulas convencionales a las enriquecidas. Esto repercutirá en un incremento de las importaciones de ovoproductos de países terceros, que no cumplen normas de bienestar equivalentes a las de la UE y que los clientes compran por su bajo precio.

(*) Ver el resto del documento en lo que afecta al sector del pollo, en la sección de Economía.

Propuestas para la futura política de la UE en el sector avícola

Estos cambios significan que los sectores serán sensibles a reducciones adicionales en la protección externa en las negociaciones comerciales bilaterales o multilaterales. Por ello es recomendable que las políticas futuras contemplen:

- examinar las razones por las que no se aplican los fondos previstos en el Reglamento de ayudas al desarrollo rural en las inversiones para aplicar las normas de bienestar de los animales, con vistas a alentar un mayor uso de estos recursos,
- la vulnerabilidad de los sectores ante la reducción de la protección del mercado interno y se tenga en cuenta en las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales actuales y futuros,
- una revisión de la evidencia científica subyacente a la prohibición sobre el uso de harinas de carne, así como del impacto de la normativa de la UE sobre alimentos transgénicos y piensos para garantizar que siguen siendo justificados y no colocan innecesariamente a estos sectores productivos comunitarios en una potencial desventaja competitiva con respecto a países terceros. ●

ERROR EN LOS DATOS ESTADÍSTICOS OFICIALES DE REPOSICIONES DE POLLITAS Y ESTIMACIONES DE CENSO Y PRODUCCIÓN

La preocupación manifestada por el sector al MARM ante las elevadísimas reposiciones reflejadas en el Boletín de estadística a lo largo del último año, ha llevado al Ministerio a comprobar los datos de origen.

Parece confirmado por el MARM que hay un error de casi 10 millones de pollitas que se incluyen como ponedoras en el Boletín y corresponden a pollitos de carne entrados en los últimos meses en granjas de la provincia de Cáceres. La Dirección General de Medios de Producción ha pedido a la Secretaría General Técnica corregir los datos del Boletín. Es muy relevante en estos momentos que el sector disponga de datos y previsiones fiables. ●

PUBLICADAS LAS TABLAS DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS ESPAÑOLES —BEDCA— EN INTERNET

Desde el 24 de agosto pasado se puede consultar la composición de más de 500 alimentos, los más consumidos por los españoles, en la Base de Datos Española de Composición de Alimentos —BEDCA— que fue presentada por la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez.



La BEDCA recoge, de forma unificada y de acuerdo a criterios científicos internacionales, las tablas de composición de los alimentos, una herramienta muy útil para evaluar el estado nutricional de una población a lo largo de la vida. La aplicación contribuirá a formar e informar a los ciudadanos y a los especialistas relacionados con la nutrición.

Los datos de estas tablas son útiles para diseñar políticas nutricionales, investigar en nutrición, realizar estudios de dieta total, diseñar nuevos productos e incluso para disponer de la información de interés a los consumidores, cada vez más preocupados por conocer las características de los alimentos.

La BEDCA esta integrada en el proyecto europeo "EuroFIR" para la creación de una plataforma europea de bases de datos de composición de alimentos. Como paso previo, los países participantes deben crear una base de datos armonizada con sus propios datos.

La Base de datos BEDCA reúne los datos del Ministerio de Sanidad y Política Social y Centros Nacionales de Investigación, así como de la industria del sector, a los que se unirán otros nuevos que se generen.

El huevo en las tablas de la BEDCA

Consultando la información que la BEDCA ofrece para los huevos de consumo, es interesante comprobar que se ha recogido información amplia sobre la composición no sólo del huevo o de sus partes, sino sobre las preparaciones más habituales. Se ofrece la composición por 100 g de parte comestible, para el huevo de gallina pasado por agua, la yema desecada, la clara cruda, el huevo escalfado, el frito, el revuelto, con mantequilla y la tortilla francesa.

Además del huevo de gallina, se incorporan a la lista huevos de otras especies: pato, codorniz y pavo, aunque solo en la presentación de enteros y crudos.

Como detalle curioso, la BEDCA revisa a la baja significativamente el nivel de colesterol del huevo respecto de las tablas oficiales de composición de alimentos publicadas en 1995 por el Ministerio de Sanidad y Consumo, pasando de 410 mg a 380. Además hay ligeras variaciones en otros componentes respecto de los contenidos elaborados por el grupo de expertos del Instituto de Estudios del Huevo en 2009 y recogidos en la Guía de Etiquetado del Huevo.

Se trata ahora de saber qué referencia adoptar para informar al consumidor sobre el huevo en etiquetas y acciones divulgativas.

Más información sobre la base de datos BEDCA descargando el tríptico informativo en <http://www.bedca.net/archivos/triptico.pdf>

Consultas en el enlace <http://www.bedca.net> ●

EL SECTOR DETALLISTA EN LA UNIÓN EUROPEA

La Presidencia española de la UE ha logrado, entre otros objetivos, abrir un debate comunitario sobre el desequilibrio en la cadena alimentaria, un paso importante para establecer un nuevo marco en las relaciones comerciales mediante la presentación, el 5 de julio pasado, el informe "Un mercado interior más eficaz y equitativo del comercio y la distribución al horizonte 2020".

Este informe expone, entre otros problemas del comercio y la distribución, las tensiones en las relaciones contractuales susceptibles de limitar la capacidad de los proveedores para obtener márgenes suficientes que hagan viable su actividad y para llevar a cabo las inversiones necesarias para la innovación. Ciertas exigencias del comercio o centrales de compra pueden ser consideradas como injustas y susceptibles de limitar el crecimiento e incluso la supervivencia de empresas competitivas. Una insuficiente protección de la innovación en los productos industriales de marca permite prácticas desleales tales como la copia servil, que amenaza la innovación. Refleja además prácticas anticompetitivas que pueden afectar al buen funcionamiento de la cadena en detrimento del consumidor.

A raíz de este informe la DG Comercio ha puesto en marcha una consulta pública para recoger propuestas y soluciones. El informe y las aportaciones de FIAB al respecto están disponibles, habiendo podido participar en la consulta pública los particulares y organizaciones que lo desearon, aunque el plazo para ello se cerró el 10 de septiembre.

Más información, en inglés, en http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2010/retail_en.htm ●

ASAMBLEA GENERAL INPROVO DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El sector de producción de huevos representado en INPROVO, reunido en Asamblea General Extraordinaria el 9 de septiembre, ha decidido acometer un Plan de inversiones y un calendario de transición para adaptarse a la Directiva, mediante el siguiente acuerdo sobre fechas y condiciones de la aplicación:

1. Adelantar la fecha de aplicación de la densidad de 750 cm² por gallina, para lo que:
 - las granjas de ponedoras españolas con sistema en jaulas —sean éstas convencionales, enriquecidas o pre-enriquecidas— alojarán a las aves, desde el día 30 de abril de 2011 en adelante, a razón de 750 cm²/gallina, densidad que podrá mantenerse para esa manada hasta la fecha de su salida a matadero.
 - las granjas de ponedoras con sistema en jaulas solo alojarán aves en jaulas acondicionadas —enriquecidas— desde el 1 de octubre de 2011.
2. Ligar las ayudas oficiales a la aplicación del plan de adaptación, con calendarios de inversiones/subvenciones para tener todo adaptado en 2014.
3. Si hay productores que no aceptan el plan y se desmarcan del programa previsto, en 2012 exigirles la norma vigente.

La razón de las fechas elegidas es porque las pollitas que entrarán en las granjas antes del 1 de abril de 2011 ya están en incubación y su recría prevista y contratada. Por tanto, no puede hacerse un cambio en las programaciones de las granjas previo a esa fecha.

La fecha de octubre de 2011 para la ubicación de todas las pollitas en jaulas enriquecidas da un poco de tiempo para que se puedan acometer las inversiones necesarias. Aún así, la disponibilidad de plazas en jaulas enriquecidas en esa fecha está ligada a la existencia de ayudas públicas para que las empresas realicen el cambio.

Se recuerda, por último, que las jaulas deberán cumplir todos los requisitos establecidos en la Directiva 1999/74, artículo 6. ●

EL DÍA MUNDIAL DEL HUEVO SE CELEBRARÁ POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL HUEVO EL DÍA 7 DE OCTUBRE, EN MADRID

Aun celebrándose el Día Mundial del Huevo el 8 de octubre —como cada año, el primer viernes de este mes—, en España este acontecimiento se ha programado por el Instituto de Estudios del Huevo —IEH— para el día anterior, teniendo así lugar en hotel Ritz de Madrid, el día 7.

Los actos previstos son los siguientes:

- Homenaje a los tres miembros de la Comisión Delegada que han sido relevados por finalizar su mandato: Rosa Ortega, Guillermo Suárez y Cristina Galiano.
- Bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión Delegada: Ana Barroeta Lajusticia —que pertenecía ya a la Comisión y asume el cargo de Vicepresidenta— y Ana López Sobaler, Mercedes Ramos, Ricardo Cepero y Araceli Conty, como vocales.
- Entrega del Premio a la Investigación en la edición de 2010.
- Entrega del Galardón de Oro del IEH a la AESAN, por la publicación del Documento de Consenso sobre recomendaciones para los menús de los comedores escolares, y por impulsar la elaboración y publicación de la Base de Datos de Composición de Alimentos Españoles (BEDCA). ●

